Logotipo del Instituto

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con lo previsto en el apartado tercero de la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan las convalidaciones de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se remiten para la resolución que proceda las solicitudes de convalidación de los alumnos matriculados en este Centro en los Ciclos Formativos siguientes:

APELLIDOS y Nombre del alumno (relación alfabética)	*Denominación del Ciclo Formativo*	*Grado*

..... a ..... de ..... de 20 .....

EL DIRECTOR,

Firmado.: .....

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Servicio de Convalidaciones de Formación Profesional
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA